



Florida

Universitària

Grado en Maestro/a en Educación Infantil

Prácticas escolares II [INF]

**Guía docente
2025_2026**

Titulación adscrita a



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Índice

1. Datos de identificación	3
2. Competencias del título	5
3. Resultados de aprendizaje de la asignatura	7
4. Contenidos	8
5. Actividades formativas y metodología	9
6. Evaluación del aprendizaje	12
7. Propuesta de actuaciones específicas	15
8. Bibliografía comentada	17
9. Normas específicas de la asignatura	17
10. Consultas y atención al alumnado	18

© FLORIDA UNIVERSITÀRIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

1. Datos de identificación

Asignatura	Prácticas escolares II [INF]
Carácter	Obligatorio
ECTS	16.5
Curso/Semestre	3 / Primero
Profesorado	Nombre: Jorge Mateu Sanz Email: jmateu@florida-uni.es Despacho: Edificio D Horario de atención: https://www.floridauniversitaria.es/estudiante
	Jorge Mateu Sanz DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS GENERALES: Con la denominación de PRÁCTICUM EDUCACIÓN INFANTIL se identifica el módulo de 51 créditos ECTS correspondientes al título de Grado de Maestro o Maestra en Educación Infantil. El módulo "Prácticum" se compone de cuatro asignaturas, tres correspondientes a "Prácticas" y una a "Trabajo de finalización de grado", de tal forma que la distribución por créditos y curso es la siguiente: PRÁCTICAS I - Primer curso - 6 créditos. PRÁCTICAS II - Tercer curso - 16,5 créditos.

Coordinador asignatura

PRÁCTICAS III - Cuarto curso - 22,5 créditos.

TRABAJO FIN DE GRADO - Cuarto curso - 6 créditos.

La concepción integrada de las cuatro etapas que identifican el módulo Prácticum en Florida Universitària, centro adscrito a la Universitat de València, se basa en la consideración de la formación inicial de nuestros futuros docentes como el punto de arranque y cimiento de un proceso de desarrollo profesional continuo que demandará conocimientos y competencias especializadas, entre las cuales destaca la capacidad de reflexión y de juicio desde la complejidad e inmediatez de las situaciones en las cuales tiene lugar la profesión. Es por esto por el que resulta especialmente importante el valor estratégico de las diferentes etapas del módulo Prácticum en los diferentes Grados de Maestro/a, desde el objetivo de ir dotando, progresivamente, de mayor autonomía a nuestro alumnado en el análisis "in situ" de los contextos y situaciones en las cuales se desarrolla la práctica de la enseñanza, como tiene lugar el aprendizaje, como tratar de planificar las situaciones idóneas de enseñanza en contextos reales, como identificar, respetar y atender a las necesidades individuales y como trabajar de forma coordinada con otros profesionales desde un proyecto de centro escolar.

	Al integrar en un mismo módulo las tres asignaturas que implican prácticas en centros escolares, con el Trabajo de Finalización de Grado, se pretende que el Prácticum sea observado en el desarrollo de la formación de los y las futuras maestros/as como una oportunidad fundamental para reflexionar y examinar de forma sistemática la experiencia propia y otros en los contextos reales de trabajo –centros escolares–, así como la competencia a aprender de esa experiencia, y saber comunicar aquello aprendido, más que exclusivamente como un espacio o periodo para aplicar in contextos “reales” los conocimientos, técnicas y procedimientos supuestamente aprendidos en las aulas del título del grado de Maestro/a de Educación Infantil impartido en Florida Universitària. El requisito previo para realizar esta asignatura de Prácticas II es haber superado la asignatura de Prácticas I y tener superados un mínimo de 100 créditos en la titulación.
Idioma en el que se imparte	Castellano

2. Competencias del título

Básicas y generales
CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

Básicas y generales
CG3 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan en la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; así como promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y de aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

Específicas
CE259 - Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a través de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a través de la comunidad educativa que lo integra.
CE262 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
CE263 - Saber promover la adquisición de hábitos sobre la autonomía, la coeducación, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

Específicas
CE264 - Participar en la actividad docente y reflexionar sobre ella estableciendo vínculos entre teoría y práctica.
CE265 - Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.
CE268 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE270 - Regular los procesos de interacción en el aula.
CE271 - Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
CE-274 Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

3. Resultados de aprendizaje de la asignatura

Resultados de aprendizaje
R1- Reflexionar sobre la complejidad de las situaciones prácticas con criterios adecuados a la profesión de Maestro/a.
R2- Profundizar en el análisis de la práctica profesional propia y, con ayuda de los tutores, reflexionar sobre las observaciones realizadas utilizando categorías y esquemas de análisis propios de la profesión.
R3- Analizar la realidad educativa a partir de las observaciones de la experiencia en la escuela y, sobre todo, en el aula.
R4- Diseñar y desarrollar situaciones de enseñanza y aprendizaje en la escuela.
R5- Desarrollar actitudes, conocimientos, estrategias y capacidades de cooperación con los miembros de la comunidad educativa.
R6- Aplicar conocimientos teóricos, tratados en las diferentes asignaturas del Grado anteriores a estas prácticas, a las situaciones observadas en los contextos escolares y especialmente en situaciones de aula.
R7- Realizar propuestas de innovación y mejora en los centros de educación primaria relacionadas con el contexto del centro y del aula.
R8- Pensar y conducir las situaciones prácticas con criterios profesionales.
R9- Realizar autoevaluaciones a partir de las intervenciones propias.
R10- Expresar –oralmente (en las reuniones con los tutores) y por escrito (en la memoria)– el valor educativo de la experiencia vivida.

Resultados de aprendizaje

R11- Aplicar métodos para el análisis e interpretación de la información recogida.

4. Contenidos

Relación de contenidos

- Metodología para la observación y análisis de la realidad escolar

§ La observación participando en la escuela: objetivo y utilidad para la labor docente, variables que permite analizar.

§ Técnicas de observación y de recogida de información: diarios de clase, anecdotarios, listas de control, escalas de estimación, registros de conducta, cuestionarios, entrevistas, etc.

§ Fuentes de documentación disponibles en los centros escolares.

§ Métodos para el análisis e interpretación de la información recogida.

- Conocimiento de la realidad escolar

§ La relación entre la escuela y el entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico.

§ La estructura y la organización del centro educativo.

§ La organización de la etapa de Educación Infantil.

§ La coordinación y cooperación entre maestras en ciclos y etapas educativas.

§ El proyecto lingüístico de centro.

§ El alumnado de Educación Infantil.

§ Relaciones de la escuela con la familia, los servicios educativos externos (servicios psicopedagógicos, centros de asesoramiento de profesorado, etc.) y los servicios comunitarios (bibliotecas, museos, etc.).

§ La escuela y la administración educativa: el marco legislativo de referencia.

- La planificación educativa en la escuela y en la etapa de Educación Infantil

§ Los órganos de coordinación docente.

§ La adecuación del marco curricular a la realidad educativa: objetivos y contenidos.

- § Los programas de educación plurilingüe.
- § Los criterios metodológicos generales.
- § Los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y los criterios de promoción de ciclo.
- § El tratamiento de la diversidad en el marco del currículum ordinario.
- § El tratamiento de la multiculturalidad, la coeducación y la inclusión educativa.
- § La organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- § Las adaptaciones curriculares.
- § La evaluación de los procesos de enseñanza, la práctica docente y el trabajo del equipo educativo.

La práctica docente observada en el aula de Educación Infantil

- § La programación de aula y su relación con el ciclo y la etapa.
- § Las características del grupo-clase.
- § La interacción en el aula.
- § La metodología de enseñanza y aprendizaje.
- § Los recursos y los materiales utilizados.
- § Las actividades complementarias y extraescolares.

La intervención docente del alumnado en prácticas

- § El diseño, la realización y la evaluación de intervenciones educativas en el aula de Infantil.
- § Análisis de resultados y propuestas de mejora: estudio de los errores observados y su implicación para futuros procesos de enseñanza/aprendizaje.
- § Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

5. Actividades formativas y metodología

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
ACTIVIDADES PRESENCIALES EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS	Trabajo tutelado en el aula de Infantil: Será el núcleo formativo fundamental del Prácticum mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Trabajo tutelado grupal en el Centro: Reuniones de equipos docentes y del resto de la comunidad educativa, participando en proyectos de innovación y en actividades extraescolares para conocer en profundidad la realidad educativa.	64%
ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD	Tutorías: Individuales y/o colectivas con los/las tutores/as de Florida Universitaria para el asesoramiento de las prácticas.	3%
TOTAL		

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Estudio y trabajo autónomo: El estudiante de prácticas debe abordar desde una perspectiva de investigación en el aula la preparación de sus intervenciones docentes, así como la elaboración del documento de la memoria de Prácticas.	33%
TOTAL		

Planificación temporal

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES [horas]
PERÍODO ORDINARIO DE PRÁCTICAS II (10 Septiembre – 31 Octubre) Reunión con el alumnado de Prácticas II	Enviar Notas Definitivas al coordinador de PII. Jorge Mateu [jmateu@florida-uni.es]	Hasta el 18 de Abril
Elección de centros	Asignación de centros	Segunda quincena de Mayo [OIP/On line]
Reuniones: OIP con Coordinador PII; Tutor@s en Florida con OIP/Coordinador	Coordinación general y recordatorio de cuestiones significativas.	Junio / Julio / Septiembre Florida
Reunión Alumnado de prácticas con tutor/a en Florida	Presentación de las prácticas. Información de las actividades a realizar en este periodo.	4 y 5 de septiembre Florida
Horas de atención	Existe una hora semanal de atención al alumnado.	Desde el 10 de septiembre hasta el 31 de octubre Florida
Contacto tutor/a de Florida con el tutor/a del centro escolar	Presentación del alumno/a y de tutor/a. Comprobar datos, correo etc.	Primera semana de septiembre. Correo, teléfono, Teams...
Convenios firmados en Portal Florida Empleo	Firma del alumnado y tutores/as.	Antes del 8 de septiembre Portal Florida Empleo
Visita-Reunión con tutores/as de los centros	Presentación de Florida. Información de las posibles actividades a realizar. Presentación de documentación pedagógica.	Durante Septiembre Visita presencial a cada centro
Reunión alumnado de prácticas con tutor/a en Florida	Seguimiento grupal del alumnado. Gestión de dudas y formación.	Por la tarde, al finalizar la jornada de prácticas Última semana de Septiembre Florida
Carta de agradecimiento	Alumnado.	Última semana de prácticas En el centro escolar
Reunión final alumnado de prácticas - tutor/a de Florida	Seguimiento grupal del alumnado. Gestión de dudas y formación.	Por la tarde Penúltima semana de prácticas Florida
Evaluación en el portal Florida Empleo	Por parte de: - Tutor/a de la escuela - Alumnado.	Al haber acabado las Prácticas II A partir del 31 de octubre Portal Florida Empleo

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
Correo de agradecimiento a la tutora de la escuela	Profesorado, correo electrónico.	Última semana de prácticas A cada Tutora/o
Memoria de prácticas	Entrega de la Memoria de prácticas.	14 de noviembre Florida Oberta
Evaluación de las prácticas y actas provisionales	Poner notas provisionales.	Viernes 21 de noviembre Florida Oberta
Rellenar cuestionario en portal Florida Empleo	Profesorado; rellenar valoración por parte del tutor /a de Florida.	Después de haber evaluado la escuela y el alumnado Portal Florida Empleo
Tutoría de atención	Revisión de notas.	Última semana de noviembre Florida
Cierre de Actas PII	Enviar Notas Definitivas al coordinador de PII. Jorge Mateu [jmateu@florida-uni.es]	Primera semana de Diciembre PANAU
SEGUNDA CONVOCATORIA: Siete semanas consecutivas (Enero – Febrero)	Valoración desde Coordinación/OIP. Sesión informativa al profesorado que tutoriza	Enero
Memoria de prácticas [Extraordinaria]	Entrega de la Memoria de prácticas.	13 de Marzo Florida Oberta
Tutoría de atención	Revisión de notas.	Hasta el 25 de Marzo
Cierre de Actas PII	Enviar Notas Definitivas al coordinador de PII. Jorge Mateu [jmateu@florida-uni.es]	Hasta el 27 de Marzo

6. Evaluación del aprendizaje

Sistema de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Informe escrito de la memoria de prácticas.	60%
Valoración de la práctica docente por el/la tutor/a de el centro.	30%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Valoración de la actitud proactiva mostrada durante las prácticas, manifiesta interés e implicación, la capacidad crítica y la entrega de toda la documentación [encuestas, cartas de agradecimiento].	10%

Sistema de Calificación

MEMORIA [Guión de la memoria en Florida Oberta]

Se valorará la exposición de los contenidos trabajados durante este periodo formativo según los puntos anteriores además de su capacidad de autoanálisis y de transferibilidad desde el ámbito teórico aprendido en el Grado a la realidad práctica de la gestión y metodología del centro y aula donde se realizan las Prácticas.

La Memoria se entregará siguiendo las fechas del cronograma de la Planificación Temporal. En caso de incumplimiento de este plazo la calificación será de "NO PRESENTADO". Se podrá entregar la memoria en segunda convocatoria.

CONTACTOS O VISITAS DEL TUTOR/A DE FLORIDA EN LA ESCUELA

Los contactos se harán presencialmente en la medida de lo posible, o en su defecto por correo electrónico, vía telefónica y/o por videoconferencia. Mediante los contactos o las visitas del tutor/a en la escuela se pretende contrastar la información aportada por el estudiante con el/la tutor/a de la escuela, al mismo tiempo que se pretende incidir en la mejora de la propuesta de tareas [plan formativo] o en la resolución de cualquier conflicto que se pudiera presentar.

CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN

Como parte del "Proceso de Evaluación de las Prácticas" existen tres cuestionarios de evaluación:

- Formulario de evaluación del Tutor/a de el Centro de Prácticas.
- Formulario de evaluación del Alumnado.
- Formulario de evaluación del Tutor/a de Florida.

Los cuales se gestionan mediante la plataforma digital de Florida Empleo.

ENTREVISTAS TUTOR/A-ALUMNADO

Se realizarán tres reuniones de prácticas grupales, una antes de empezar las prácticas, otra durante las prácticas y otra al finalizarlas. El profesor/a tutor/a concertará una entrevista con el alumnado si lo considera necesario. El profesorado pondrá a disposición del alumnado una hora de atención semanal para seguimiento y evaluación del alumnado.

En estas entrevistas individuales y grupales es el momento en el cual se puede realizar una valoración de las capacidades puestas en juego en el transcurso de las prácticas, valorando no solo aquellos conocimientos teóricos aplicados sino también aquellos recursos personales que se hayan posado en práctica. Las reuniones grupales y tutorías individuales se harán de forma presencial o por Teams, en la fecha y hora establecida.

NORMAS GENERALES PARA ELABORAR LA MEMORIA DE PRÁCTICAS:

La memoria de prácticas tiene su guión en Florida Oberta.

1. La portada debe ser la oficial de Florida, añadiendo la información correspondiente: nombre y apellidos, titulación, grupo, curso académico... y en ella debe poner "Memoria de prácticas escolares II".
2. Añadir un índice paginado y automatizado a la memoria, justo después de la portada.
3. Añadir un apartado de introducción justo después del índice.
4. Se debe mantener el título y la numeración de cada uno de los apartados principales.
5. La memoria debe seguir un registro formal, evitando expresiones coloquiales o un lenguaje oral. El uso del modo impersonal en la memoria de prácticas le dará siempre un tono formal.
6. La extensión máxima de la memoria está en el guión, sin contar anexos.
7. Los párrafos han de tener un interlineado de 1,5 y estar justificados (alineados con los márgenes).
8. Las páginas deben numerarse, evitando que el número de página aparezca en la portada y en el índice.
9. A lo largo de la memoria, no hay que ceñirse exclusivamente a lo que se pide de manera escueta. Se trata de ir más allá, aportado una mirada crítica, demostrando que se tiene el bagaje y la experiencia de varios años cursando el Grado de maestro/a en Educación Infantil. Se trata de conectar lo aprendido en todo el proceso con aquello que se describe y explica en la memoria. Si para ello se deben mencionar fuentes que luego aparezcan en bibliografía, se deben referenciar siguiendo normas APA.
10. La memoria debe redactarse como si la persona que la lee no supiera nada de los temas sobre los cuales va a hablarse, por lo que se recomienda empezar cada apartado principal con una pequeña introducción de dos o tres líneas.
11. Igualmente, se recomienda que cuando se citan siglas como: PEC, TIC, PAT, RRI, etc. La primera vez que se usan, debe indicarse a qué se refieren exactamente.
12. Hay que controlar posibles errores tipográficos, de puntuación, ortográficos, gramaticales, de expresión, etcétera que pueda contener la memoria. Una memoria plagada de este tipo de errores sencillamente no se puede calificar y será penalizada, pudiendo llegar a una nota de suspenso.

13. En ningún caso, se podrán facilitar datos personales, fotos o informes del alumnado de los centros de prácticas.

Penalizaciones

En la corrección de la memoria, se tendrán en cuenta una serie de factores que podrán penalizar:

- La presentación [aspectos formales] de la memoria.
- La ortografía.
- La redacción.
- La organización de los contenidos.

El plagio de la Memoria será automáticamente suspenso.

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS:

Faltas ortográficas

Si algún alumno/a no efectúa la entrega de trabajos de acuerdo con la normativa lingüística vigente y si el profesorado lo considera oportuno, puede quedarse sin ser evaluado o recibir la nota de suspenso. Si el profesorado, una vez haya hablado con el alumno/a, decide aceptar el trabajo después de revisado y corregido, lo valorará y calificará, pero el alumnado no podrá acceder a la nota máxima y quedará penalizado de este modo por la falta de revisión de su escrito.

Referencias bibliográficas

Si algún alumno/a efectúa la entrega de trabajos sin tener en cuenta las indicaciones dadas por el profesorado sobre el modelo de referencias bibliográficas a utilizar, y el profesorado lo considera así oportuno, puede quedarse sin ser evaluado o recibir la nota de suspenso. Si el profesorado, una vez haya hablado con el alumno/a, decide aceptar el trabajo después de revisado y corregido, lo valorará y calificará, pero el alumnado no podrá acceder a la nota máxima y quedará penalizado de este modo por la omisión en el uso acordado de referencias bibliográficas.

Plagios y "copia-pegar" e Inteligencia Artificial (IA)

Por supuesto, la presentación de trabajos que incurren en algún tipo de plagio implicará el suspenso automático. Igualmente, los trabajos confeccionados a base de "copiar y pegar" y utilización de Inteligencia Artificial o de alguna fuente digital, app o en línea y cuyos datos obtenidos aparezcan sin referenciar o sin reflexionar o procesar, no serán evaluados por parte del profesorado y podrán recibir la calificación de suspenso.

7. Propuesta de actuaciones específicas

- Si un alumno/a tiene una situación específica [particular] que le impide cumplir el horario habitual tendrá que ponerse en contacto con su tutor/a y este/a informará al coordinador para poder gestionar una ampliación del periodo de prácticas. A su vez, también tendrá que posarse en contacto con su centro de Prácticas.
- En los casos que tengan un periodo extraordinario para la realización de las prácticas, la memoria se librará en los 10 días naturales siguientes a la finalización de las prácticas. En caso de incumplimiento de este plazo la calificación será de "SUSPENSO". Además, si este plazo extraordinario comporta la entrega de la memoria después del 9 de enero, el alumno/a opta únicamente a la 2ª convocatoria.
- Aclaraciones: en el caso de alumnado que realiza la simultaneidad de estudios por la tarde, ir a clase no lo exime de cumplir con el horario [créditos] de las prácticas en el centro escolar, por lo tanto, se tendrá que alargar el periodo de asistencia a las prácticas hasta llegar a las horas fijadas.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Desde Florida universitaria, queremos que todos los estudiantes, incluidos aquellos con diversidad funcional y/o necesidades educativas específicas (NEAE), tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar su potencial académico de forma inclusiva.

Si tienes alguna necesidad específica, puedes contactar con nuestro departamento de Orientación y Bienestar del Estudiante, Estudios Superiores (OBE-ES) para que conozcamos cuáles son tus necesidades y que podamos tomar las medidas educativas pertinentes que te ayuden a acceder y participar plenamente en las actividades académicas.

¿Qué son las adaptaciones?

Las adaptaciones pueden incluir diferentes medidas, en función de tu necesidad específica. Todas las medidas que te propondremos están basadas en la guía SAPDU, creada por la Red de servicios de atención a los estudiantes con discapacidad de diferentes Universidades españolas.

Estas medidas no reducen el nivel de exigencia ni los objetivos de aprendizaje, sino que buscan que puedas demostrar tus competencias en igualdad de condiciones.

¿Cómo solicitarlas?

Es recomendable que comuniques tus necesidades a tu tutor/a y al departamento de orientación, al inicio del curso, para facilitar la planificación y el acceso a los recursos adecuados. Toda la información sobre tu situación será tratada con la máxima confidencialidad:

- En el cuestionario de inicio de curso que te facilitará tu tutor/a, indícanos tus necesidades y si quieres o no ser atendido por nuestro departamento.

- Puedes ponerte en contacto con el departamento de Orientación y Bienestar del Estudiante, Estudios Superiores (OBE-ES), a través del siguiente email: es.orientacio@florida-uni.es o en persona. Nos encontramos en la planta baja del edificio D. Pregunta por nosotras en recepción.

Algunas recomendaciones importantes:

Revisa la programación de la asignatura, los horarios y las fechas importantes, y consulta cualquier duda con el profesorado.

Utiliza las tutorías y los canales de comunicación digital (correo, campus virtual, foros) para resolver dificultades o plantear necesidades.

Recuerda: tu participación activa y la comunicación con el profesorado y el Servicio de Orientación y Bienestar son clave para que podamos ofrecerte la mejor atención posible y garantizar tu éxito.

8. Bibliografía comentada

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, el alumnado adscrito en la Universitat de València tiene acceso a las bases de datos de la biblioteca de la Universitat de València. Este acceso es independiente y, por tanto, tendrán unas claves diferentes, que se los proporcionarán en el momento de la matrícula desde Florida. El CRAI-Biblioteca, entre los diferentes talleres de formación sobre fuentes de información, los explicará cómo usarlas, como conectarse a estas en remoto, así como sugerencias y trucos. En todo caso, también podemos resolver cualquier duda de manera individual cuando tratan de usarlas, pasándose por la biblioteca o contactando por el resto de canales, como bibliote@florida-uni.es.

Podrá consultarse la bibliografía expuesta a lo largo de las asignaturas del Grado y de otra sugerida por la tutora de la escuela, a la vez que normativa actual.

El uso de las herramientas basadas en la inteligencia artificial puede ser útil como apoyo para el estudio y la producción académica. No obstante, es fundamental hacer un uso ético, crítico y responsable, teniendo en cuenta que las producciones que realices sean originales para que contribuyan a desarrollo personal del conocimiento.

Para verificar la transparencia en su uso, haz referencia siempre a las mismas citando todas las fuentes de las que has tomado algún tipo de información. La forma de citar, por ejemplo: ChatGPT es estilo APA; por ejemplo: "[OpenAI, 2023]. Citar no significa copiar literalmente los textos que te proporcione la IA, porque utilizar los textos generados por el sistema de manera literal, sin análisis, ni reflexión y posterior elaboración es una actividad que no contribuye a tu aprendizaje"

9. Normas específicas de la asignatura

- Está prohibida la realización de las Prácticas Escolares en un centro educativo sin el conocimiento previo de OIP. No se pueden hacer las prácticas en un centro escolar donde se tenga un familiar de 1.º y 2.º grado. El alumnado se compromete a la realización de las prácticas en la escuela elegida y asignada y en las condiciones pactadas. **Es imprescindible haber realizado la firma del convenio antes de empezar las prácticas y haber entregado el certificado negativo de delitos sexuales.**
- El alumnado tendrá que realizar la práctica en las condiciones establecidas en el convenio y según las instrucciones recibidas del profesor/a tutor/a. Es obligatoria la realización de las prácticas hasta el día de finalización que aparece en el convenio. Solo será admisible la ruptura unilateral del acuerdo por causas de fuerza mayor; enfermedad grave o incapacitado del/a alumno/a o de algún familiar en primer grado, o bien por la firma de un contrato laboral.
- En el supuesto de que el alumno/a pretenda abandonar las prácticas de forma unilateral, tendrá que, en primer lugar, hablar con tutora/a de Florida y este/a informará al coordinador de prácticas. En ningún caso se pueden abandonar las prácticas sin haber seguido los pasos indicados.
- Cualquier incidencia que le surja al alumno/a durante la realización de las prácticas, tendrá que comunicarla a su profesor/a tutor/a, no teniendo que plantear conflictos que incidan en el normal desarrollo de la actividad de la escuela en la que realice las prácticas.
- El alumnado queda obligado a la máxima confidencialidad, por lo cual nunca tendrá que hacer uso de la información que sobre la escuela obtenga durante el periodo de realización de las prácticas.
- El alumnado debe superar los tres instrumentos de evaluación para poder aprobar, es decir, una nota inferior a 5 en cualquier instrumento de evaluación supone un suspenso en la asignatura.
- **El incumplimiento de esta normativa supone un suspenso en la asignatura de Prácticas Escolares II.**

Plazos de presentación y segundas oportunidades

Los plazos de presentación de trabajos tendrán que ser respetados por parte del alumnado, atendiendo a las indicaciones dadas por el profesorado. Si algún alumno/a no efectúa la entrega de trabajos en los plazos acordados y el profesorado lo considera oportuno, puede quedarse sin ser evaluado. Si el profesorado, una vez haya hablado con el alumno/a, decide aceptar el trabajo, se valorará y calificará, pero el alumnado no podrá acceder a la nota máxima y quedará penalizado de este modo por el retraso en la entrega.

10. Consultas y atención al alumnado

Los distintos canales de comunicación posibles para hacer un buen uso de cada una de las herramientas corporativas disponibles son los siguientes:

- **Correo electrónico:** es el principal cauce de comunicación con el profesorado. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría (presencial u online).
- **Florida Oberta:** es donde se encuentra el material y se informa globalmente en el alumnado; repositorio para entrega de trabajos o tareas.
- **Microsoft Teams:** nos permite comunicarnos en red (bien grupo-clase, o bien tutorías individuales). El chat de estos canales, no tiene que ser el cauce de comunicación con el profesorado.

Las personas responsables de este proceso son:

- Consuelo Navarro [cnavarro@florida-uni.es] técnica del Servicio de Orientación e Inserción Profesional (OIP) de Florida, para todos los aspectos organizativos.
- Ana M^a Company [acompany@florida-uni.es], responsable de los aspectos de gestión de las prácticas curriculares.
- Jorge Mateu [jmateu@florida-uni.es], coordinador de Prácticas II de Infantil y Primaria.
- Esther Gamero [egamero@florida-uni.es], coordinadora del título de Grado de Educación Primaria.
- Pilar Ortega [portega@florida-uni.es], coordinadora del título de Grado de Educación Infantil.
- Los/las tutores/as de prácticas, profesorado de Florida Universitària.

El alumnado de Florida Universitària solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico y, además, tendrá que utilizar este como canal de comunicación vía e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.